



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 060-2010-UNAM

Moquegua, 24 de Febrero del 2010

VISTO:

El Informe N° 011-2010-CPA/UNAM, de fecha 16 de Febrero del 2010, presentado por el Comité Permanente de Autoevaluación de la UNAM solicitando Constitución de Comités de Trabajo para el Segundo IDEA 2009, Proveído de Presidencia de fecha 16 de Febrero del 2010 con Registro 638, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, la Autoevaluación es un proceso continuo realizado por la propia Institución, que estudia, analiza y evalúa su funcionamiento y los resultados esperados en el Proyecto de Desarrollo Institucional confrontados con los criterios de calidad establecidos por el Organismo evaluador, el CONAFU, con la finalidad de reflexionar y formular propuestas para ejecutar acciones de mejoramiento;

Que, mediante Resolución C.O. N° 034-2010-UNAM de fecha 25 de Febrero del 2010, la Comisión Organizadora de la UNAM, resuelve conformar el Comité Permanente de Autoevaluación del Proyecto de Desarrollo Institucional – PDI de la Universidad Nacional de Moquegua con la finalidad de estudiar, analizar y evaluar su funcionamiento y los resultados esperados en el Proyecto de Desarrollo Institucional confrontados con los criterios de calidad establecidos por el Organismo evaluador, el CONAFU; quedando integrado por el MSc. Walter Merma Cruz, Presidente y el Mag. José Luis Morales Rocha como Miembro;

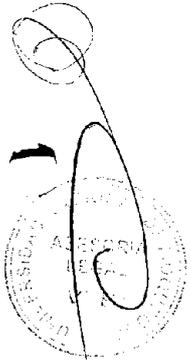
Que, mediante Informe N° 011-2010-CPA/UNAM, de fecha 16 de Febrero del 2010, el Comité Permanente de Autoevaluación de la UNAM solicita Constitución de Comités de Trabajo para el Segundo IDEA 2009, para la elaboración del Informe de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Moquegua correspondiente al Año 2009-I y 2009-II;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 19 de Febrero del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de Comités de Trabajo para el Segundo IDEA 2009; disponiendo que dichas comisiones operaran dentro de su tiempo ordinario de trabajo, conforme al siguiente detalle:

1. COMISIÓN DE TRABAJO N° 01: **INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**
 - o COMISIÓN PERMANENTE DE AUTOEVALUACIÓN
 - o ADMINISTRATIVO: BACH. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR
2. COMISIÓN DE TRABAJO N° 02: **CARRERAS PROFESIONALES**
 - o DOCENTE: ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA
 - o DOCENTE: ING. VANEZA FLORES GUTIÉRREZ
 - o ADMINISTRATIVO: ING. MARTÍN FELIPE CHUMPITAZ CAMARENA
 - o EST. LEYLA MARILYN, VIZCARRA SILVA(ING. AMBIENTAL)
3. COMISIÓN DE TRABAJO N° 03: **DOCENTES**
 - o DOCENTE: LIC. JOSÉ ORLANDO QUINTANA QUISPE
 - o ADMINISTRATIVO: ING. JUAN ALFONSO MOLINA VÁSQUEZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

02

RESOLUCIÓN C.O. N° 060-2010-UNAM

Samegua, 24 de Febrero del 2010

4. **COMISIÓN DE TRABAJO N° 04: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS EDUCACIONALES**
 - DOCENTE: ARQ. BERTHA SILVANA VERA BARRIOS
 - ADMINISTRATIVO: ING. EZEQUIEL CAMPOS SÁNCHEZ
 - ADMINISTRATIVO: CPC JUAN ALMONTE BORJA
 - ALUMNO: EDITH ELISA MALLMA HUALLPA (INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA)
5. **COMISIÓN DE TRABAJO N° 05: ALUMNOS**
 - DOCENTE: MGR. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA
 - ADMINISTRATIVO: LIC. MATILDE CONDE ESPINOZA
 - ALUMNO: YOLANDA PALOMINO VILLEGAS (INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL)
6. **COMISIÓN DE TRABAJO N° 06: SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**
 - DOCENTE: ING. MARCOS LUIS QUISPE PÉREZ
 - ADMINISTRATIVO: LIC. JOHAN FABRICIO ESTRADA MEDINA
 - ALUMNO: CHAMBI LAURA JORGE FERNANDO (INGENIERÍA DE MINAS)
7. **COMISIÓN DE TRABAJO N° 07: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA**
 - DOCENTE: LIC. FREDDI ROLAND RODRÍGUEZ ORDOÑEZ
 - ADMINISTRATIVO: DEYSI CHIPANA BEGAZO
 - ALUMNO: ESAÚ DANIEL, CALAGUA QUISPE (ING. PESQUERA)
8. **COMISIÓN DE TRABAJO N° 08: PROYECCIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN CULTURAL**
 - LIC. GREGORIO ARROYO JAPURA
 - ADMINISTRATIVO: JESSICA AYME HUARCAYA ALVAREZ
 - ALUMNO: SHANDE RIQUELME YUFRA (GESTIÓN PÚBLICA)
9. **COMISIÓN DE TRABAJO N° 09: PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
 - DOCENTE: LIC. VÍCTOR DAMIÁN CAHUANA QUISPE
 - ADMINISTRATIVO: LIC. ELIDA TONE GÓMEZ
 - ALUMNO: LIZBETH, ROMERO TOIRO (INGENIERÍA AMBIENTAL)
10. **COMISIÓN DE TRABAJO N° 10: ADMINISTRACIÓN CENTRAL**
 - DOCENTE: LIC. NILTON CESAR LEÓN CALVO
 - ADMINISTRATIVO: ECO. JAIME JAVIER CAYTANO DÍAZ
11. **COMISIÓN DE TRABAJO N° 11: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**
 - DOCENTE: ING. RENÉ GERMÁN SOSA VILCA
 - ADMINISTRATIVO: C.P.C. LINDA ARACELI ESQUIVEL MELGAREJO
 - ADMINISTRATIVO: C.P.C. JUAN ANTONIO SALAZAR RAMÍREZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que las actividades que desarrollarán los Comités de trabajo, no generaran gastos adicionales a la Institución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. EL JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Vicepresidente Académico
DR. JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 011-2010-CPA/UNAM

03

A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia
 Presidente Comisión Organizadora
 Universidad Nacional de Moquegua

ASUNTO : Solicito Emitir Resolución de Constitución de Comités de Trabajo para el Segundo IDAE 2009

REFERENCIA : RESOLUCIÓN N° 024-2010-CONAFU

FECHA : Samegua, 15 de Febrero del 2010

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo para manifestar que luego de haber recepcionado la Resolución N° 024-2010-CONAFU, el día de hoy lunes 15 de Febrero, y viendo que la fecha de presentación del Segundo Informe de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Moquegua es el 03 de Marzo del 2010; y que, según la Resolución N° 100-2005-CONAFU, se deberá de conformar los Comités de Trabajo para el Informe de Autoevaluación de la Universidad correspondiente al año 2009 I y 2009 II; por lo que, procedo a elevar a Ud. las siguientes propuestas:

1. Comisión de Trabajo N° 01: **INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**
 - Comisión Permanente de Autoevaluación
 - Administrativo: Bach. Luis Miguel Caya Salazar
2. Comisión de Trabajo N° 02: **CARRERAS PROFESIONALES**
 - Docente: Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia
 - Docente: Ing. Vaneza Flores Gutiérrez
 - Administrativo: Ing. Martín Felipe Chumpitaz Camarena
 - Est. Leyla Marilyn, Vizcarra Silva(Ing. Ambiental)
3. Comisión de Trabajo N° 03: **DOCENTES**

PRESIDENCIA - UNAM

Pro: 638 03

Folio: 56 Fecha: 16 FEB. 2010

Para: CO



04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- Docente: Lic. José Orlando Quintana Quispe
 - Administrativo: Ing. Juan Alfonso Molina Vásquez
4. Comisión de Trabajo N° 04: **INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS EDUCACIONALES**
- Docente: Arq. Bertha Silvana Vera Barrios
 - Administrativo: Ing. Ezequiel Campos Sánchez
 - Administrativo: CPC Juan Almonte Borja
 - Alumno: Edith Elisa Mallma Huallpa (Ingeniería de Sistemas e Informática)
5. Comisión de Trabajo N° 05: **ALUMNOS**
- Docente: Mgr. Florencia Beatriz Herrera Córdova
 - Administrativo: Lic. Matilde Conde Espinoza
 - Alumno: Yolanda Palomino Villegas (Ingeniería Agroindustrial)
6. Comisión de Trabajo N° 06: **SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**
- Docente: Ing. Marcos Luis Quispe Pérez
 - Administrativo: Lic. Johan Fabricio Estrada Medina
 - Alumno: Chambi Laura Jorge Fernando (Ingeniería de Minas)
7. Comisión de Trabajo N° 07: **INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL Y ARTÍSTICA**
- Docente: Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez
 - Administrativo: Deysi Chipana Begazo
 - Alumno: Esaú Daniel, Calagua Quispe (Ing. Pesquera)
8. Comisión de Trabajo N° 08: **PROYECCIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN CULTURAL**
- Lic. Gregorio Arroyo Japura
 - Administrativo: Jessica Ayme Huarcaya Alvarez
 - Alumno: Shande Riquelme Yufra (Gestión Pública)
9. Comisión de Trabajo N° 09: **PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
- Docente: Lic. Víctor Damián Cahuana Quispe
 - Administrativo: Lic. Elida Tone Gómez
 - Alumno: Lizbeth, Romero Toiro (Ingeniería Ambiental)
10. Comisión de Trabajo N° 10: **ADMINISTRACIÓN CENTRAL**
- Docente: Lic. Nilton Cesar León Calvo

04



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

05

- Administrativo: Eco. Jaime Javier Caytano Díaz

11. Comisión de Trabajo N° 11: **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

- Docente: Ing. René Germán Sosa Vilca
- Administrativo: C.P.C. Linda Araceli Esquivel Melgarejo
- Administrativo: C.P.C. Juan Antonio Salazar Ramírez

Por lo expuesto anteriormente Sr. Presidente, solicito a Ud. que se emita la Resolución de Comisión Organizadora correspondiente para que asuman las responsabilidades en cada una de las Comisiones de Trabajo del IDEA 2009 y cumplir con los plazos establecidos.

Sin otro particular y agradeciendo por anticipado la atención al presente, quedo de Ud.

Atentamente,

Msc. Walter Merma Cruz
Comité Permanente de Autoevaluación
Universidad Nacional de Moquegua